

RESOLUCIÓN No 400.41-17-1908

30 NOV 2017

"Por el cual se modifica Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA"

La Directora General, de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA,

En usos de las facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo 004 de 2016, y,

### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 1100-02-2-16-007 del 18 de noviembre de 2016, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017.

Que mediante Resolución No 400.41-16-1776 del 28 de Diciembre de 2016 la Directora liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2017.

Que según el artículo 41 del Acuerdo No. 1100-2-02-16-004 de 2016, "MODIFICACIONES AL DETALLE DEL GASTO. Consistente en realizar traslados presupuestales disminuyendo (Contra Crédito) el monto de una apropiación para aumentar (Créditos) la de otra, en la misma cuantía, para lo cual se deberá acompañar de la respectiva justificación.

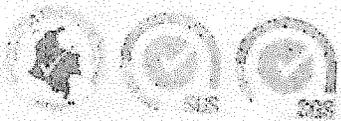
Que según el párrafo 1° del artículo 41 del Acuerdo 004 de 2016, "Cuando se requiera hacer traslados en el presupuesto, se debe contar previamente con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces de las apropiaciones objeto de contra crédito, las cuales serán aprobados mediante resolución expedida por el Director de la Corporación siempre y cuando éstos se realicen dentro de cada sección de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión; cuando se requiera hacer traslados de una sección a otra, se hará mediante acuerdo aprobado por el Consejo Directivo".

Que la subdirección Administrativa y Financiera, mediante memorando No.400.17.952 del 30 de noviembre de 2017, solicita efectuar un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes con el fin de garantizar el cumplimiento funcional, según memorando que se adjunta.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar los ajustes al Presupuesto de la presente vigencia fiscal.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.**-Modifíquese el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" así:





400-41-17-1908

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

30 NOV 2017

CONTRACREDITO

RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
3229 - 1 -		FUNCIONAMIENTO	49,371,323
3229 - 1 - 1		GASTOS DE PERSONAL	22,000,000
3229 - 1 - 1 0		GASTOS DE PERSONAL	22,000,000
3229 - 1 - 1 0 2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	22,000,000
3229 - 1 - 1 0 2 11		Honorarios	22,000,000
3229 - 1 - 1 0 2 11 1 - 21	21	Honorarios	22,000,000
3229 - 1 - 2		GASTOS GENERALES	25,658,774
3229 - 1 - 2 0		GASTOS GENERALES	25,658,774
3229 - 1 - 2 0 4		ADQUISICION DE SERVICIOS	25,658,774
3229 - 1 - 2 0 4 21		Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	7,658,774
3229 - 1 - 2 0 4 21 1		Bienestar social y estímulos	7,658,774
3229 - 1 - 2 0 4 21 1 1 - 21	21	Bienestar Social y Estímulos	7,658,774
3229 - 1 - 2 0 4 22		Gastos Financieros - Comisiones Bancarias	18,000,000
3229 - 1 - 2 0 4 22 1 - 20	20	Gastos Financieros- Comisiones Bancarias	18,000,000
3229 - 1 - 3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,712,549
3229 - 1 - 3 0		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,712,549
3229 - 1 - 3 0 2		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	398,175
3229 - 1 - 3 0 2 1		Administración Pública Central	398,175
3229 - 1 - 3 0 2 1 1		Cuota de Auditaje Contraloría	398,175
3229 - 1 - 3 0 2 1 1 1 - 21	21	Cuota de Auditaje Contraloría	398,175
3229 - 1 - 3 0 6		OTRAS TRANSFERENCIAS	1,314,374
3229 - 1 - 3 0 6 1 3		Asociación de Corporaciones	1,314,374
3229 - 1 - 3 0 6 1 3 1 - 21	21	Asociación de Corporaciones	1,314,374

CREDITO

RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
3229 - 1 -		FUNCIONAMIENTO	49,371,323
3229 - 1 - 2		GASTOS GENERALES	49,371,323
3229 - 1 - 2 0		GASTOS GENERALES	49,371,323
3229 - 1 - 2 0 5		IMPUESTOS Y MULTAS	49,371,323
3229 - 1 - 2 0 5 1 - 20	20	Impuestos y Multas	18,000,000
3229 - 1 - 2 0 5 1 - 21	21	Impuestos y Multas	31,371,323

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Yopal,

CUMPLASE

*(Handwritten Signature)*  
**MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA**  
 Directora General

Proyectó: Nelsy Barón Silva / Profesional Presupuesto  
 Revisó: Eliecer Herrera Rodríguez/Prof.Espec. con funciones Supl. Adm. Y Financiera  
 V.Bo. Fabio Yesid Bernal Pérez / Jefe Oficina Asesora Jurídica



Carretera Principal Yopal Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23  
 Avenida Arzobispo Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939  
 Calle 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858  
 Unidad Ambiental Caguana Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929  
 direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co  
 www.corporinoquia.gov.co

400. 17 . 952

Yopal,

30 NOV 2007

PARA: OFICINA DE PRESUPUESTO

DE: ELIECER HERRERA RODRIGUEZ. Profesional Especializado Tesorería  
Con funciones de la Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud Traslado Presupuestal.

De manera atenta, me permito solicitar los siguientes traslados presupuestales, los cuales son necesarios para garantizar el cumplimiento funcional de la entidad para lo que resta de la presente vigencia fiscal así:

CONTRACREDITOS

RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
3229 - 1 -		FUNCIONAMIENTO	49.371.323
3229 - 1 - 1		GASTOS DE PERSONAL	22.000.000
3229 - 1 - 1 0		GASTOS DE PERSONAL	22.000.000
3229 - 1 - 1 0 2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	22.000.000
3229 - 1 - 1 0 2 11		Honorarios	22.000.000
3229 - 1 - 1 0 2 11 1 - 21	21	Honorarios	22.000.000
3229 - 1 - 2		GASTOS GENERALES	25.658.774
3229 - 1 - 2 0		GASTOS GENERALES	25.658.774
3229 - 1 - 2 0 4		ADQUISICION DE SERVICIOS	25.658.774
3229 - 1 - 2 0 4 21		Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	7.658.774
3229 - 1 - 2 0 4 21 1		Bienestar social y estímulos	7.658.774
3229 - 1 - 2 0 4 21 1 1 - 21	21	Bienestar Social y EStimulos	7.658.774
3229 - 1 - 2 0 4 22		Gastos Financieros - Comisiones Bancarias	18.000.000
3229 - 1 - 2 0 4 22 1 - 20	20	Gastos Financieros- Comisiones Bancarias	18.000.000
3229 - 1 - 3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.712.549
3229 - 1 - 3 0		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.712.549
3229 - 1 - 3 0 2		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	398.175
3229 - 1 - 3 0 2 1		Administración Pública Central	398.175
3229 - 1 - 3 0 2 1 1		Cuota de Auditaje Contraloria	398.175
3229 - 1 - 3 0 2 1 1 1 - 21	21	Cuota de Auditaje Contraloria	398.175
3229 - 1 - 3 0 6		OTRAS TRANSFERENCIAS	1.314.374
3229 - 1 - 3 0 6 1 3		Asociacion de Corporaciones	1.314.374
3229 - 1 - 3 0 6 1 3 1 - 21	21	Asociacion de Corporaciones	1.314.374



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23  
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939  
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858  
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929  
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

[www.corporinoquia.gov.co](http://www.corporinoquia.gov.co)



**Sede Principal Yopal:** Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23  
**Subsede Arauca:** Cra 26 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939  
**Subsede La Primavera:** Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858  
**Unidad Ambiental Caguzá:** Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929  
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co  
[www.corporinoquia.gov.co](http://www.corporinoquia.gov.co)

Proyecto: GBPC, Profesional Contratado  
 Con Funciones de la Subdirección Administrativa y Financiera  
 Profesional Especializado - Tesorería  
**ELIECER HERRERA RODRIGUEZ**

Cordialmente,

RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
3229 - 1 -		FUNCIÓNAMIENTO	49,371,323
3229 - 1 - 2		GASTOS GENERALES	49,371,323
3229 - 1 - 2 0		GASTOS GENERALES	49,371,323
3229 - 1 - 2 0 5		IMPUESTOS Y MULTAS	49,371,323
3229 - 1 - 2 0 5 1 -		Impuestos y Multas	18,000,000
3229 - 1 - 2 0 5 1 -	20	Impuestos y Multas	31,371,323
3229 - 1 - 2 0 5 1 -	21	Impuestos y Multas	31,371,323

CRÉDITOS